



ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Teruel, sobre la cancelación de oficio de las inscripciones del Registro Oficial de Establecimientos de Alimentación Animal.

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria de la Resolución dictada en los expedientes relacionados en el anexo y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le notifica lo siguiente:

Que previo informe de los Servicios Oficiales Veterinarios, se comunica a los establecimientos detallados en el anexo que queda anotada de oficio la baja del Registro Oficial de Establecimientos de Alimentación Animal, que este Departamento tiene abierto al respecto.

Que tienen a su disposición el expediente y la Resolución íntegra en la Unidad de Recursos Ganaderos y Seguridad Agroalimentaria del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Teruel, calle San Francisco, número 1, de Teruel.

Contra esta Resolución, que no agota vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Teruel, 13 de marzo de 2024.— El Director del Servicio Provincial, P.S. La Secretaria del Servicio Provincial (artículo 32.2 f) Decreto 32/2024, de 28 de febrero), Yolanda Rodrigo Fuertes.

ANEXO

Titular: Gil Barañan distribuciones, SL.
Número de registro: ESP44013006.
Municipio: Alcañiz.

Titular: Cinagro, SA.
Número de registro: ESP44013007.
Municipio: Alcañiz.

Titular: Cristina Benages García.
Número de registro: ESP44201003.
Municipio: Rubielos de Mora.